

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 020
TRASLADO ARTÍCULO 110 C. G. DEL P.

N	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	24-536703	Proceso por competencia desleal	PROVIMARCAS S.A.S.	JULIÁN OSPINA MORALES, LUIS DANIEL MONTES LÓPEZ E IDEA INTELECTUAL S.A.S.	TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 en concordancia con el 370 del C.G.P. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO 85743 DE 04 DE AGOSTO DE 2025 SE FIJA EL MEMORIAL DE EXCEPCIONES DE MERITO Y OBJECIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO OBRANTES A CONSECUTIVO 15 PAGINA 3
2	24-536703	Proceso por competencia desleal	PROVIMARCAS S.A.S.	JULIÁN OSPINA MORALES, LUIS DANIEL MONTES LÓPEZ E IDEA INTELECTUAL S.A.S.	TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 en concordancia con el 370 del C.G.P. EN CUMPLIMIENTO AL AUTO 85743 DE 04 DE AGOSTO DE 2025 SE FIJA EL MEMORIAL DE EXCEPCIONES DE MERITO Y OBJECIÓN AL JURAMENTO ESTIMATORIO OBRANTES A CONSECUTIVO 16 PAGINA 4

JUAN DAVID SALAZAR HENAO
SECRETARIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 12 de agosto de 2025 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 12 de agosto de 2025 a las 4:30 p.m.